MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

ESTUDIOS PREVIOS

PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El municipio de El Peñol, para atender las necesidades ambientales contempladas en el programa **TODO POR UN PEÑOL MAS VERDE**, estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"Todo Por Mi Gente"**, en cumplimiento de los fines de la contratación estatal, requiere ejecutar por medio del presente proceso que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y MATERIAL VEGETAL PARA EL EMBELLECIMIENTO Y FERTILIZACION DE LAS ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"** teniendo presente que el Municipio de El Peñol es reconocido a nivel departamental y regional por ser modelo en un desarrollo urbanístico sostenible que día a día va en incremento, debemos procurar que esta evolución constructiva que tiene el Municipio vaya de la mano con el cuidado y conservación de los espacios públicos y zonas verdes con las cuales cuenta desde su conformación la nueva cabecera Municipal.

El objetivo de la Administración Municipal con el presente proceso está enmarcado en el mejoramiento continuo del ornato paisajístico con el cual se cuenta en el Municipio, además de propender porque las especies forestales y florales se encuentren en óptimas condiciones fitosanitarias por medio de labores de fertilización para lo cual se requiere contar con insumos agrícolas de calidad y que cumplan con la normatividad vigente exigida por el ICA.

En vista de lo anterior, con el presente proceso se espera adquirir material vegetal de distintas especies que ayude al mejoramiento continuo de las zonas verdes del Municipio de El Peñol, considerando que por el cambio climático que se registra en el oriente antioqueño en los últimos meses se ha tenido un alto porcentaje de mortalidad en las especies vegetales que fueron plantadas en años anteriores, sumado a esto se planificara por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente un cronograma de actividades para la adecuada fertilización y control fitosanitario de las especies plantadas y las ya existentes, para lo cual se requiere contar con un stop de insumos agrícolas que facilite las diferentes labores cotidianas que realiza el personal de zonas verdes para el mejoramiento continuo de las áreas públicas y espacios de encuentro comunitario.

ARTÍCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

El presente proceso de contratación, se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo "TODO POR MI GENTE" de la siguiente manera:

Línea 3: El Peñol un Modelo de Desarrollo Ambiental
Componente: 3.1 El Peñol biodiverso y sostenible
Programa 3.1.4 TODO POR UN PEÑOL MAS VERDE

Articulación al banco de proyectos con el código **BPIN 2022055410016** denominado **FORTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO, CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES.**

De acuerdo a lo anterior, se concluye la necesidad de realizar un proceso de selección por mínima cuantía, con el objetivo de desarrollar las actividades descritas anteriormente y que están enfocadas en promover y garantizar unas zonas verdes en óptimas condiciones para los habitantes del Municipio de El Peñol.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y MATERIAL VEGETAL PARA EL EMBELLECIMIENTO Y FERTILIZACION DE LAS ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".

2.1 Clasificación del Servicio:

Según el Clasificador de Bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acorde a lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, el servicio que se pretende contratar a través del presente proceso presenta la siguiente clasificación:

Clase	Nombre del Producto
10170000	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas
77110000	Protección Medioambiental
10220000	Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas

2.2 Lugar de Ejecución: La ejecución se realizará en el Municipio de El Peñol Antioquia.

2.3 Plazo: El contratista cumplirá con el objeto del presente contrato desde el momento de la firma del acta de inicio y por el término de dos meses (2) meses.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

3.1 Especificaciones Técnicas

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	***Cadena de 0,50 mts para espada de motosierra 661***	1	$76.000	$76.000
	Hidrolavadora HD6/15G Clasic Presión de trabajo 7521psi presión máxima 2900psi 600litros/hora, Con motor de combustión, Concepto de accesorios inteligente, Bomba de cigüeñal resistente. Ideal para el sector de la construcción y la agricultura. ***Caudal de agua: 600 l/h. La nueva HD 6/15 G con un potente motor de combustión funciona sin corriente y es ideal para aplicaciones flexibles en los sectores de la industria, la***	1	$8.500.000	$8.500.000

	construcción y la agricultura.			
2	***Jabón Potásico x Litro***	5	$30.000	$150.000
3	***Suministro y transporte de Lorsban x Litro***	3	$60.000	$180.000
4	***Suministro y transporte de Roundop X Litro***	15	$60.000	$900.000
5	***Suministro y transporte Bulto de Abono 15 -15-15***	10	$290.000	$2.900.000
6	***Suministro y transporte de Lima para Motosierra***	5	$7.143	$35.714
7	***Suministro y transporte de Cadena para Motosierra 661***	1	$0	$0
8	***Suministro de espada para Motosierra 661***	1	$159.664	$159.664
9	***Suministro y transporte de Urea x 50 Kilos***	5	$320.000	$1.600.000
10	***Caldo Bordelés x Litro***	5	$40.000	$200.000
11	***Polisulfuro de calcio***	5	$30.000	$150.000
12	***Agrifox x Litro***	5	$55.000	$275.000
13	***Insecticida Réquiem x Litro***	3	$150.000	$450.000
14	***Fertilizante Foliar completo con elementos mayores y menores x 5 Litros***	1	$35.000	$35.000
15	***Azadón con cabo de madera***	2	$28.571	$57.143

16	***Picas con cabo de madera***	2	$28.571	$57.143
17	***Machetes tres rayas***	2	$19.048	$38.095
18	***Safer soi x Libra***	10	$50.000	$500.000
19	***Safer Mix x Libra***	10	$50.000	$500.000
20	***Cepillo con nilón duro y caba de madera (2mts)***	2	$25.000	$50.000
21	***Suministro y transporte de Conchita*** (Begonia semperflorens) ***de 20 a 25 cms***	200	$5.100	$1.020.000
22	***Suministro y transporte de Duranta Variegada*** (Duranta repens) ***de 20 a 25 cms***	600	$4.500	$2.700.000
23	***Suministro y transporte de Cuperlay*** (Acalypha inferno) ***de 20 a 25 cms***	500	$3.900	$1.950.000
24	***Suministro y transporte de Verbena*** (Verbena officinalis) ***de 20 a 25 cms***	300	$4.100	$1.230.000
25	***Suministro y transporte de Croto*** (Codiaeum) ***de 20 a 25 cms***	100	$7.000	$700.000
	TOTAL			**$24.413.759**

3.2 Obligaciones: Son los compromisos a cargo de las partes y que serán esenciales para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual.

3.2.1 Obligaciones del Contratista:

A cargo del contratista estarán las siguientes obligaciones:

En cumplimiento del objeto contractual el contratista durante el término de este contrato deberá:

1. Realizar el suministro en óptimas condiciones de los diferentes insumos agrícolas descritos en el presente estudio previo, además de cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la anterior ficha técnica.

2. Todos los insumos agrícolas deberán contar con registro ICA que garantice su procedencia y legalidad.

3. Realizar el suministro del material vegetal en óptimas condiciones fitosanitarias y que cumpla con las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica, considerando que deberá provenir de un vivero certificado por el ICA.

4. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato, en caso de que el oferente pertenezca al sector PRIVADO, o si es del sector PUBLICO se aplicarán las exoneraciones correspondientes.

5. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

6. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

7. Presentar de manera oportuna la respectiva factura.

3.2.2 Obligaciones del Municipio de El Peñol:

1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el Municipio de El Peñol - Antioquia en los términos de contrato como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del mismo.
2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas.
3. Levantar y firmar las actas respectivas.
4. Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
5. Realizar los requerimientos que en derecho correspondan para el cabal cumplimiento de las obligaciones, la expedición de pólizas (cuando corresponda), la aclaración de las mismas o demás actividades acordes con el cumplimiento del objeto contractual.
6. Efectuar el pago de los suministros en la forma prevista en el contrato

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El Presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($24.413.759)** IVA incluido y demás impuestos.

4.1 Forma de Pago

La forma de pago del presente proceso contractual será a través de un (1) único pago previa presentación de factura, cuenta de cobro y verificación por parte del supervisor de la calidad de los insumos agrícolas.

Notas: En el contrato que se busca celebrar **NO** se otorgarán anticipos de ninguna índole.

No obstante, haber determinado la fecha para realizar los pagos del valor del contrato, el contratista entiende y acepta que en todo caso los mismos se efectuarán con arreglo a las posibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo con las normas fiscales vigentes establecidas por la DIAN y en el Estatuto Tributario y en dicho documento se deberá hacer alusión al objeto y número del contrato, debiéndose presentar en original y copia y entregarse al supervisor.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

Artículo: 23.2.02.02.005.02.05 Mantenimiento de parques, plazoletas y monumentos en el área urbana y rural del Municipio de El Peñol.	Valor: $ 24.413.759
	TOTAL: $ 24.413.759

Ssegún certificado de disponibilidad presupuestal número 710 del 17 de Mayo 2022.

5 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Municipio de El Peñol Antioquia, en virtud de los Principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidas en la Ley 80 de 1993, los postulados que rigen la función administrativa y lo preceptuado por el Artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 1551 de 201, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del decreto 1082 de 2015, y demás normas legales vigentes, que las adicionen, modifiquen, o deroguen, declara que el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía.

6 EL ESTUDIO DEL SECTOR

6.1 Contratación histórica de la Entidad.

Verificando en el histórico de la entidad se han realizado contratos para cubrir el objeto del presente proceso, en las modalidades de mínima cuantía, se deja cuenta de ello en el presente estudio previo y se relacionan los siguientes contratos:

Número del Proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
MC 064 - 2020	"ADQUISICION DE MOTOSIERRA Y MAQUINA SOPLADORA DE HOJAS PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ATENCION OPORTUNA DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"	Municipio de El Peñol	$4.895.000
MC 018 - 2020	"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"	Municipio de El Peñol	$18.0000
MC-031-2021	"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Municipio de El Peñol	$13.280.000
MC-029-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA MANTENIMIENTO Y FERTILIZACION DE LAS ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".	Municipio de El Peñol	$4.734.850

6.2 Contratos similares en otras entidades

Se consultó en la página de internet www.colombiacompra.gov.co, el reporte de contratos suscritos por otras entidades con objetos similares al que la entidad pretende contratar, relacionados con suministro de materiales es importante resaltar que para la consulta, se tuvo en cuenta que los contratos hubiesen sido suscritos en el departamento de Antioquia en la vigencia 2022 y se logró obtener el siguiente resultado:

Número del Proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
060.M.C.2022	SUMINISTRO DE INSUMOS (HERBICIDAS) PARA LA FUMIGACIÓN Y PREVENCIÓN PERIÓDICA DE MALEZAS EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE LINARES (N).	MUNICIPIO DE LINARES (N).	$ 28.000.000
MC-019-2022	SERVICIO DE SIEMBRA DE PRADO ARBUSTOS, PALMAS, PODAS Y OTROS (INCLUYE SUMIISTRO) COMO MEJORAMIENTO PAISAJISTICO AL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MATANZA – SANTANDER	Municipio de Matanza, Santander	$28.000.000
MVIR-IMC-016-2022	ADQUISICIÓN DE HERBICIDA, PARA LA FUMIGACION Y EL CONTROL DE MALEZA EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ, BOYACÁ.	Municipio de Varichara	$ 7.920.000

7. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y EL DECRETO 019 DE 2012

Para efectos de evaluar las propuestas se tendrá en cuenta aspectos económicos y financieros, por tratarse de una selección por mínima cuantía, se adjudicará a aquel proponente que cumpliendo con

los requisitos sea seleccionado por ser su oferta la más ventajosa desde el punto de vista económico y técnico.

Los aspectos jurídicos serán objeto de verificación más no de calificación. Los requisitos jurídicos corresponden a las exigencias propias de la Ley colombiana y a la necesidad de acreditar las condiciones de capacidad del proponente y de quien firma la oferta.

Se seleccionará previo estudio y efectuando los análisis comparativos, al oferente cuya propuesta se estime más favorable técnica y económicamente para la entidad, teniendo como base los factores que a continuación se indican.

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Esta evaluación se hará a las propuestas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos durante la ejecución del contrato y deberán incluir todos los impuestos y demás costos en que se incurra.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

No.	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES
1	CLASE	GENERAL
2	FUENTE	EXTERNA
3	ETAPA	EJECUCIÓN
4	TIPO	OPERACIONAL
5	DESCRIPCIÓN	NO SUMINISTRO O SUMINISTRO EN MAL ESTADO DEL MATERIAL VEGETAL Y LOS INSUMOS AGRICOLAS
6	CONSECUENCIA	ZONAS VERDES CON PROBLEMAS FITOSANITARIOS Y CARENCIA DE ESPACIOS PARA EL SANO ESPARCIMIENTO Y DISFRUTE.

Los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a adjudicarse para contratar el suministro de insumos agrícolas y material vegetal para el embellecimiento y fertilización de las zonas verdes en el municipio de el peñol Antioquia. En el presente caso, obedecen a riesgos empresariales, inherentes al funcionamiento de una organización empresarial, que se imputan exclusivamente al contratista afectado, y no a la entidad. Estos riesgos pueden ser catalogados así:

RIESGOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME EL CONTRATISTA: Riesgos normales que corresponden al giro ordinario de la empresa (contratista) y que deben ser previstos por el contratista al momento de presentar la oferta, estos son:

• Que no se suministren oportunamente los materiales ocasionando con ello trastornos en el normal funcionamiento de la entidad.
• Que el contratista no suministre elementos en buen estado, generando mala calidad.
• Que el contratista incumpla con el pago de salarios y prestaciones sociales del personal con el cual desarrolle el contrato.

RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD:

• Que se presente una situación externa.

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS: Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los Riesgos asociados al Proceso de Contratación, la Entidad Estatal debe establecer un orden de prioridades para decidir: **a.** Evitar el riesgo, **b.** trasferir el riesgo, **c.** aceptar el riesgo, **d.** reducir la probabilidad de ocurrencia, **e.** reducir las consecuencias; en tal sentido el municipio debe seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento del Riesgo.

MONITOREO DE RIESGOS: El municipio debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias. En tal sentido el monitoreo debe: **a.** garantizar que los controles sean eficaces y eficientes en el diseño de la operación; **b.** Obtener información adicional para mejorar la operación del riesgo; **c.** detectar cambios en el contexto externo, **d.** identificar nuevos riesgos que puedan surgir.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies, es por ello, que por las condiciones del presente proceso, en especial por el tipo de bienes y servicios a adquirir y el monto de los mismos, el supervisor previa verificación de los requisitos evidencia la pertinencia de NO solicitar pólizas de garantía,

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, las entidades públicas deberán indicar si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidas. Ver Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contracción, publicada por Colombia Compra Eficiente, el cual se debe consultar en el presente link: **http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales**

NOTA: Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.

10. ANEXOS

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Cotización

El Peñol, 16 de junio de 2022

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funcionario/contratista		Firma
Proyectado por	Juan Carlos Giraldo Ramírez Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Revisado por	Dora Emilse Hernández Rivera Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Aprobado por	Sorany Andrea Marín Marín Alcaldesa Municipal	